OC-DA-135

oct. 13 (Rev.)
OC-14-08

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Anejo 2

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, Itza M. Gerena Martínez (nombre), Ejecutivo Principal de Autoridad de los Puertos (número y nombre de la entidad gubernamental), certifico a la Oficina del Contralor de Puerto Rico, que:

☒ Durante el año fiscal 2012-13, otorgamos 0 (cantidad) contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que en cumplimiento con la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de junio de 2013*.

☐ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2012-13.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 29 (día) de enero (mes) de 2015 (año)

Declarante

Affidávit Núm. 52

Jurado y suscrito ante mí por Itza M. Gerena Martínez, mayor de edad, en calidad de Directora Ejecutiva Int. y vecino/a de Humacao, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 29 (día) de enero (mes) de 2015 (año)

EXENTO PAGO
ARANCEL SEGUN
LEY 47 DE
4 JUNIO 1982

Notario Público

LCDO. FRANCISCO J. ... ABOGADO - NOTARIO

Nota: Esta certificación vence el **31 de diciembre** de cada año y debe ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: CertificacionesLey136y273@ocpr.gov.pr. La entidad deberá retener el original de la certificación para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

OC-DA-135

Derogada por la Carta Circular OC-15-07 del 14 de noviembre de 2014

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Autoridad de los Puertos

Oficina Director Ejecutivo

28 de enero de 2015

A TODOS LOS EMPLEADOS

Ingrid C. Colberg Rodríguez
Directora Ejecutiva

INTERINATO

Durante los días 29 y 30 de enero de 2015 estaré fuera de la Agencia en gestiones oficiales, por lo que he designado a la Sra. Itza M. Gerena, Subdirectora Ejecutiva, como Directora Ejecutiva Interina.

Agradeceré brinden a la señora Gerena su apoyo y cooperación.

P.O. Box 362829
San Juan, PR 00936-2829
www.prpa.pr.gov

AUTORIDAD DE PUERTOS DE PUERTO RICO

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE PRIVATIZACIONES AL 30 DE JUNIO DE 2012-2013
(*Ley 136-2003*, según enmendada) (año)

PARTE III. CERTIFICACIÓN

Certifico que los datos indicados en este Informe son correctos y que el/los expediente/s del /los proyecto/s de privatización de funciones o de bienes inmuebles está/n disponible/s para la evaluación de la Oficina del Contralor.

ITZA M.GERENA MARTÍNEZ
Jefe de Entidad o su Representante Autorizado [56]
(en letra de moldo)

Firma, Jefe de Entidad o su Representante Autorizado [56]

29 DE ENERO DE 2015
Fecha de Certificación [57]

29 de enero de 2015
Fecha de envío [58]

3135
Número de Entidad

Derogada por la Carta Circular OC-15-07 del 14 de noviembre de 2014

OBSERVACIONES:

OC-DA-134

En ánimos de disipar cualquier duda se hace constar que el contrato de arrendamiento llevado a cabo entre la Autoridad de los Puertos y Aerostar Airport Holdings, LLC, no constituye un contrato de privatización de acuerdo a las disposiciones de la Ley Núm. 136-2003.